04876

RESOLUCIÓN No. 11-04876 **DE 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RDC-0352-2022

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución 069 de 2014, y de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Que mediante Resolución No. **11-04223 del 15 de julio de 2022,** se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC-RDC-0352-2022**, cuyo objeto es: Prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; Hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo); consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, alergología, psiquiatría, psicología, neurocirugía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva Hemato-Oncologia, reumatología, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), clínica de dolor, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio vascular no invasivo, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre, trasplante medula ósea, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, Uretroscopia flexible, optometría, urología, electrofisiología, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, Urodinamia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA Dirección General, Regional Cundinamarca y Regional Distrito Capital. Proceso divido en tres lotes de la siguiente manera:

LOTE No 1
Prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo); consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, alergología, psiquiatría, psicología, neurocirugía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva hemato_oncología, reumatología, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), clínica de dolor, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio vascular no invasivo, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre, trasplante medula ósea, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, uretroscopia flexible, optometría, urología, electrofisiología, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, urodinamia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial del Sena dirección general, regional Cundinamarca y regional distrito capital
LOTE No 2
Prestar los servicios integrales de salud en urgencias, hospitalización, (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo consulta externa, exámenes de diagnóstico, imágenes diagnósticas, medicina nuclear, cardiología, gastroenterología, unidad materno fetal, neurodiagnóstico, urología, laboratorio clínico, apoyo terapéutico, terapia respiratoria intrahospitalaria, terapia física intrahospitalaria, terapia del

lenguaje intrahospitalaria, nutrición, neonatología, consulta externa en diferentes especialidades (la oferta de especialidades para el servicio de consulta externa puede variar, de acuerdo a la disponibilidad con la que cuente la clínica en el momento que se requiera el servicio; cirugía (cirugía oncológica ginecológica, cirugía de seno, , cirugía vascular y endovascular, cirugía mínimamente invasora, otorrinolaringología), ginecología, ortopedia y traumatología cirugía cardiovascular, salas de cirugía, sala de procedimientos menores, ortopedia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial del Sena dirección general, regional Cundinamarca y regional distrito capital
LOTE No 3
Prestar los servicios integrales en consulta y/o atención prioritaria, hospitalización, cirugías, quimioterapia y radioterapia, procedimientos, consulta externa especializada y subespecializada, exámenes de apoyo diagnóstico, laboratorio clínico y demás exámenes y servicios que ofrezcan en su portafolio de servicios para la atención de beneficiarios del servicio médico asistencial del Sena de la Regional Distrito Capital, regional Cundinamarca y dirección general.

Que el presupuesto oficial del proceso está amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** N° 10422 del 04 de marzo de 2022, por valor **TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS , MONEDA CORRIENTE ($3.600.000.000)**, así como todos los gastos y costos en que incurra el proponente aceptado para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Presupuesto Distribuido por Lotes de la siguiente manera:

RESUMEN COTIZACIÓN		
LOTE N° 1	**$**	**1.900.000.000**
LOTE N°2	**$**	**300.000.000**
LOTE N° 3	**$**	**1.200.000.000**

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital público el proyecto de pliegos de condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co desde el 06 de julio hasta el 13 de julio de 2022, con el propósito de comunicar en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del proyecto de pliegos de condiciones de acuerdo con el inciso 4 del Art 8 de la Ley 1150 de 2007, inciso 2 del Art 2.2.1.1.1.7.1, Art 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015

Que, DOS (02) interesados presentaron observaciones al proceso en la plataforma SECOP II , a las cuales la Regional Distrito Capital, en aras de garantizar los principios que rigen la contratación estatal consagrados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, les dio el trámite correspondiente y cuyas respuestas se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, el 14 de julio de 2022.

Que, así mismo y, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, el proceso no se encuentra limitado a MiPymes Nacionales.

Que de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y dentro de los términos fijados en el proceso, entre el 18 y el 21 de julio de 2022, se corrió el plazo para la manifestación de interés en el SECOP II.

Que dentro de los términos establecidos por el mismo, presentó manifestación de interés de conformidad con los pliegos de condiciones en participar los siguientes proponentes:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA	REPRESENTANTE LEGAL
1	CLÍNICA DE MARLY S. A	LUIS EDUARDO CAVELIER CASTRO

2	CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA- CLÍNICA NUEVA	SOR CECILIA DEL SOCORRO ARISTIZÁBAL GALLEGO
3	CORPORACIÓN SALUD UN	OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE

Que el cierre del proceso, de conformidad con lo señalado en el cronograma se llevó a cabo el 26 de julio de 2022 a las 2:00 pm, a través de la plataforma del SECOP II.

Que, dentro del plazo antes señalado, se presentaron las siguientes propuestas **CLÍNICA DE MARLY S. A con NIT 860.002.541-2** al **LOTE 1, CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - CLÍNICA NUEVA con NIT 860.010.783-1** al **LOTE 2, CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT 900.578.105-0** al **LOTE 3.**

Que, conforme al cronograma del proceso, se dio traslado a los resultados de la evaluación de la propuesta entre el 29 de julio y el 02 de agosto de 2022, en la plataforma del SECOP II.

Que, durante el periodo de publicación de los resultados de evaluación de los requisitos habilitantes, se recibieron Subsanaciones por parte de los proponentes **CLÍNICA DE MARLY S. A con NIT 860.002.541-2** al **LOTE 1, CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - CLÍNICA NUEVA con NIT 860.010.783-1** al **LOTE 2, CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT 900.578.105-0** al **LOTE 3, en el término del traslado requerido.**

Que una vez cumplido el **término del traslado del informe de evaluación el 05 de agosto de 2022, se da a conocer los resultados del informe de evaluación definitiva.**

Que los resultados de la **EVALUACIÓN FINAL** son los siguientes:

PRIMERA FASE

No	EMPRESAS	LOTE	VALOR DE LA OFERTA	RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA	REQUISITOS TÉCNICOS			RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
					TÉCNICO	SST	AMBIENTAL		
1	CLÍNICA DE MARLY S.A.	LOTE NO. 1	1.900.000.000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**
2	CLÍNICA NUEVA	LOTE NO. 2	300.000.000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**
3	CORPORACIÓN SALUD	LOTE NO. 3	1.200.000.000	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**

SEGUNDA FASE

No	EMPRESAS	LOTE	VALOR	PROPUESTA ECONÓMICA	TÉCNICA EVALUABLE	ESTIMULO EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	RESULTADO FINAL
1	CLÍNICA DE MARLY S.A.	LOTE NO. 1	1.900.000.000	39.75	50	0	10	99.75
2	CLÍNICA NUEVA	LOTE NO. 2	300.000.000	39.75	30	0	0	69.75
3	CORPORACIÓN SALUD CLÍNICA DE MARLY S.A.	LOTE NO. 3	1.200.000.000	39.75	50	0	0	89.75

RESOLUCIÓN No. 11-04876 **DE 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RDC-0352-2022

Que el Comité evaluador designado, aprobó el resultado del informe de evaluación final y recomendó al Director de la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SAMC-RDC-0352-202 a** los proponentes **CLÍNICA DE MARLY S. A con NIT 860.002.541-2** al **LOTE 1, CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - CLÍNICA NUEVA con NIT 860.010.783-1** al **LOTE 2, CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT 900.578.105-0** al **LOTE 3,** para celebrar los respectivos contratos.

Que atendiendo las recomendaciones anteriores, el Director Regional Distrito Capital.

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el **LOTE 1** del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **SAMC-RDC-0352-2022**, al proponente **CLÍNICA DE MARLY S.A. NIT 860.002.541-2,** cuyo objeto es: Prestar los servicios integrales en urgencias, hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo; oncología (unidad de quimioterapia); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo); consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, alergología, psiquiatría, psicología, neurocirugía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva hemato_oncología, reumatología, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), clínica de dolor, ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, laboratorio vascular no invasivo, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre, trasplante medula ósea, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, uretroscopia flexible, optometría, urología, electrofisiología, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, urodinamia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial del Sena dirección general, regional Cundinamarca y regional distrito capital, por un valor **de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA CORRIENTE ($1.900.000.000),** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10422 del 04 de marzo de 2022. El plazo y ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso será de CUATRO (04) MESES y VEINTICUATRO (24) días o hasta agotar el presupuesto oficial asignado evento que ocurra primero sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del registro presupuestal, aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

Artículo 2º. Adjudicar el **LOTE 2** del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **SAMC-RDC-0352-2022,** al proponente **CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - CLÍNICA NUEVA con NIT 860.010.783-1**, cuyo objeto es: Prestar los servicios integrales de salud en urgencias, hospitalización, (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo consulta externa, exámenes de diagnóstico, imágenes diagnosticas, medicina nuclear, cardiología, gastroenterología, unidad materno fetal, neurodiagnóstico, urología, laboratorio clínico, apoyo terapéutico, terapia respiratoria intrahospitalaria, terapia física intrahospitalaria, terapia del lenguaje intrahospitalaria, nutrición, neonatología, consulta externa en diferentes especialidades (la oferta de especialidades para el servicio de consulta externa puede variar, de acuerdo a la disponibilidad con la que cuente la clínica en el momento que se requiera el servicio; cirugía (cirugía oncológica ginecológica, cirugía de seno, , cirugía vascular y endovascular, cirugía mínimamente invasora, otorrinolaringología), ginecología, ortopedia y traumatología cirugía cardiovascular, salas de cirugía, sala de procedimientos menores, ortopedia y demás exámenes y servicios que ofrezca en su portafolio de servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial del Sena dirección general, regional Cundinamarca y regional distrito capital, por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA CORRIENTE ($300.000.000**), amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10422 del 04 de marzo de 2022. El plazo y ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso será de CUATRO (04) MESES y VEINTICUATRO (24) días o hasta agotar el presupuesto oficial asignado evento que ocurra primero sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del registro presupuestal, aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

RESOLUCIÓN No. 11-04876 **DE 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-RDC-0352-2022

Artículo 3º. Adjudicar el **LOTE 3** del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **SAMC-RDC-0352-2022,** al proponente **CORPORACIÓN SALUD UN CON NIT 900.578.105-0** , cuyo objeto es: Prestar los servicios integrales en consulta y/o atención prioritaria, hospitalización, cirugías, quimioterapia y radioterapia, procedimientos, consulta externa especializada y subespecializada, exámenes de apoyo diagnóstico, laboratorio clínico y demás exámenes y servicios que ofrezcan en su portafolio de servicios para la atención de beneficiarios del servicio médico asistencial del Sena de la regional distrito capital, regional Cundinamarca y dirección general., por un valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA CORRIENTE** (**$1.200.000.000**),amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 10422 del 04 de marzo de 2022. El plazo y ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso será de CUATRO (04) MESES y VEINTICUATRO (24) días o hasta agotar el presupuesto oficial asignado evento que ocurra primero sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del registro presupuestal, aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

Artículo 4º. Comunicar el contenido de la presente Resolución al proponente favorecido con la adjudicación a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, advirtiendo que de conformidad con el parágrafo del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno.

Artículo 5º Publicar la presente Resolución en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II

Artículo 6º La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 05 AGO 2022

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional Distrito Capital

V.B.: Tatiana Maiguel Colina
Abogada Despacho Regional Distrito Capital

V.B: Yenni Mercedes Soto Vergel
Coordinadora (e) Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Preparó: Heidy Portilla Torres. Abogada LOTE de Apoyo